

HOSTAL MARIA JOSE C.LTDA. HOSMAJO

Manta, 10 de Junio del 2010

Señora:

GINA PATRICIA ESPINOZA VELEZ

Ciudad.-

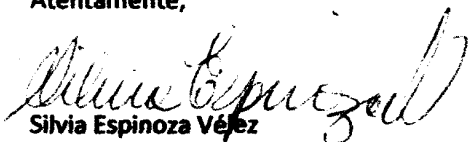
De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HOSTAL MARIA JOSE C.LTDA. HOSMAJO, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS.

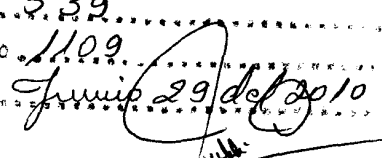
Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a usted como PRESIDENTE, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el GERENTE de acuerdo al artículo veintiséis y a lo que establezca la constitución de la Compañía.

HOSTAL MARIA JOSE C.LTDA. HOSMAJO se constituyo el 12 de Mayo del año 2010, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 21 de Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Atentamente,


Silvia Espinoza Velez

SECRERIA AD-HOC DE LA JUNTA

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 539
República No. 1109
Manta, Junio 29 del 2010

Notario Publico y Abogado
Mantecorona Ecuatoriana
Cantón Manta

RAZÓN: YO: GINA PATRICIA ESPINOZA VELEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C.130186827-7, acepto la designación que antecede.

Manta 10 de Junio del 2010.


GINA PATRICIA ESPINOZA VELEZ

PRESIDENTA

